FORMULARIO SCS-6

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0017797

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 5142-70

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/.10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990183783001	SOC. EN PREDIOS RUSTICOS CERRO GRANDE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DR.ROBERTO GILBERT F-C	Ecuatoriana	0904008174		121	1'210.000
2	DR.JORGE GILBERT F-C	"	0908597206		121	1'210.000
3	MARCIA GILBERT DE BABRA	"	0903195287		121	1'210.000
4	Ma LEONOR G. DE BOLOÑA	"	0901244046		121	1'210.000
5	MARGARITA GILBERT DE PUIG	"	0902728138		121	1'210.000
6	Ma. DELIA GILBERT F-C	"	0905804092		121	1'210.000
7	Ma. ELENA G. DE NEVAREZ	"	0906551676		121	1'210.000
8	ESTEFANIA GILBERT DE MOELLER	"	0908861776		121	1'210.000
9	DELIA F-C DE GILBERT	"	0901977397		24	240.000
10	DR. MIGUEL BABRA LYON	Chilena	090030539		8	80.000
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	12'100.000

9 ABR 97

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril de 1997
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Taski Editora S.A. R.U.C.1790716147001 Resolución 03328 - 96 - 07 - 29